

FORMULARIO MEMBRESÍA PARA OPTAR A SOCIO CONSULTOR TECNICO

DEFINICIÓN

Los candidatos a esta categoría son todas aquellas personas vinculadas a la industria, ya sea con un cargo técnico, realizando estudios técnicos de iluminación por cuenta propia o ajena, ejerciendo de representante o vendiendo material.

- Especificaciones:
 - Cuota anual: 80 euros
 - Pueden ostentar el cargo de Vocal en la Junta Directiva.
 - No tienen derecho a voto.
 - No tienen derecho a usar la firma y logo APDI.



Nota: El Formulario debe rellenarse en español. La documentación anexa debe ser entregada electrónicamente en formato PDF (máximo 5 MG).

1. INFORMACIÓN PERSONAL

Los datos de información personal serán los datos a través de los cuales nos pondremos en contacto con Usted.

Nombre y Apellido/DNI O TARJETA RESIDENTE

Dirección: Calle/Número/Código Postal/Ciudad/País

Tel/Fax/Email

Fecha de Nacimiento y Nacionalidad

2. CUALIFICACIONES ACADÉMICAS

Describe sus cualificaciones académicas, en caso de ser más de una, describa las más significativas.

Universidad/Título obtenido

Años de estudios/Diploma

Fecha obtención de Diploma

Información adicional relevante

Por favor adjunte copia de diploma/s obtenido/s

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL

EMPRESA ACTUAL

Nombre/ Dirección / Código postal/Ciudad/País

Tel/Fax/Email

Fecha inicio Empleo / Cargo/ Responsabilidades

¿Es propietario de la empresa o colabora con la misma?

ABDI

EMPRESA ANTERIOR

Nombre/Dirección/Código postal/Ciudad/País

Tel/Fax/Email

Fecha inicio Empleo/Cargo/Responsabilidades

4. ACTIVIDADES PROFESIONALES

Por favor proporcione la siguiente información sobre sus actividades profesionales:

Usted está vinculado a la industria

- Con un cargo técnico
- Realizando estudios de iluminación en oficina técnica
- Como representante o vendiendo material de iluminación
- Otros

Si es así, por favor amplíe la respuesta

5. VARIOS

¿Cómo ha conocido la Asociación Profesional de Diseñadores de Iluminación?

¿Qué expectativas tiene como miembro de esta asociación?

6. DECLARACIÓN

Declaro que la información anterior es verdadera, completa y representa una descripción exacta de mi experiencia profesional.

He leído, entendido y acepto cumplir con el Código de Ética y los Estatutos de la Asociación Profesional de Diseñadores de Iluminación.

Mediante el envío de estos formularios de solicitud completados a la Sede Central de la Asociación Profesional de Diseñadores de Iluminación por correo electrónico, declaro oficialmente que deseo convertirme en un miembro de la APDI y que creo y apoyo las creencias y los objetivos de esta organización.



Nombre

Firma

Fecha

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

- Solicitud de membresía
- Currículum vitae que en el caso de los proyectistas incorpore los proyectos más relevantes. Información digital formato PDF con máximo de 5MG

REQUISITOS DE ADMISIÓN GENERALES

Las solicitudes para membresía de estudiante y afiliado son revisadas por la Sede Central y se realizan normalmente en un plazo de 4 semanas. Por otro lado, las revisiones de solicitudes para membresía Profesional Sénior y Júnior al igual que consultor técnico, se realizan por un comité designado compuesto por un mínimo de tres socios (2 de los cuales deberán ser obligatoriamente Profesionales Sénior pudiendo ser el restante un socio de honor o bien otro profesional sénior), contando con una revisión trimestral.

Los socios deberán de comunicar a la Asociación la modificación de sus datos de contacto.

Los Socios que provengan de otras asociaciones como ACE o IALD en estatus profesional: deberán de rellenar el formulario de admisión y entregar un CV gráfico.

La pertenencia a la Asociación se renueva anualmente, entendiéndose prorrogada la adhesión a la misma por iguales períodos sin necesidad de comunicación expresa, excepto que se produzca un cambio de status profesional que pueda implicar un cambio de categoría, en cuyo caso, deberá de comunicarse a la Asociación en el momento en que concurra dicho cambio, con la finalidad de proceder, en su caso, a una nueva evaluación.

En los supuestos en los que se requiera la aportación de una documentación específica para aplicar a la nueva categoría, se deberá acompañar dicha documentación a la solicitud de cambio:

- En caso de ser Socio Profesional Júnior y querer solicitar el cambio de categoría a Profesional Sénior, se debe entregar una solicitud completa con la documentación necesaria.
- En el caso de ser miembro estudiante y solicitar el cambio de categoría a Profesional Júnior, se deberá entregar la solicitud completa correspondiente a esta categoría.

PAGOS

Los pagos para los socios en todas las categorías se realizarán anualmente durante el mes de febrero. Para los socios admitidos en el transcurso del año, se efectuará al finalizar la inscripción.